

**Ficha Técnica:** Redacción: Análisis y Opinión  
Curso 2024/2025

## Asignatura

Nombre Asignatura	Redacción: Análisis y Opinión
Código	100422040
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

Rueda Rieu, Fernando

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Los relacionados con las asignatura vinculadas a la escritura y a los temas de actualidad:  
Redacción: la noticia, Redacción: el reportaje y la entrevista y Entender la actualidad,

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer cuáles son las principales características de los géneros de opinión y los fundamentos para su análisis y elaboración, poniendo énfasis especial en los editoriales, la variada gama de las columnas periodísticas y las críticas. Y el estudio de la persuasión como instrumento para transmitir opinión.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Practicar con la mayor frecuencia e intensidad posible la redacción de editoriales, utilizando los mecanismo de selección de noticias y elaboración propios de una redacción, de columnas de opinión y de críticas sobre diversas materias. El objetivo final es que sean capaces de redactar temas de opinión y analizar los ajenos.

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Utilizar correctamente y con precisión el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación verbal y no verbal eficaz en los distintos formatos de la comunicación.

CG2 Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, así como interpretar, valorar y contrastar esta información con el fin de elaborar con ella productos periodísticos y proyectos de comunicación.

CG3 Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

CG4 Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastadas en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5 Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

CG6 Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad/discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los trámites informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

CG7 Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsables y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

CG8 Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc.) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona.

CG9 Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos de la profesión periodística.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 Comprender la historia del mundo actual, de la literatura universal, del periodismo, de la sociología, de la cultura, de la economía, de la ciencia política y del pensamiento político para proyectar estos conocimientos en los trabajos periodísticos.

CE5 Desarrollar la creatividad a partir del conocimiento de los principios básicos de la psicología de

la comunicación.

CE8 Aprender las técnicas de gestión de la información y manejo de fuentes necesarias para hacer productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad y que se atengan en todo momento a los principios de la ética y la deontología profesional.

CE9 Realizar un seguimiento profundo, crítico y analítico de la actualidad informativa, sabiendo entresacar del acontecer diario las tendencias informativas de mayor recorrido.

CE11 Discernir las principales tareas, géneros y procedimientos periodísticos, aplicándolos a diferentes áreas de especialización informativa.

CE12 Reconocer los elementos básicos de la investigación aplicada (marco teórico, metodología, hipótesis, bibliografía) y su concreción en el campo de la comunicación.

CE14 Comprender los fundamentos de la estadística y las posibilidades de aplicación al análisis de la actualidad, de las tendencias sociales, de la opinión pública y del consumo de contenidos informativos.

CE15 Aplicar el lenguaje y las técnicas propias de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) y de los nuevos medios nacidos en los soportes digitales.

CE16 Elaborar productos periodísticos en formato televisión a partir de los conocimientos adquiridos sobre redacción, edición y postproducción.

CE17 Diseñar productos periodísticos en formato radiofónico en los que se apliquen los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

CE18 Confeccionar productos en formato web en que se desarrollen los conocimientos de redacción, diseño y programación adquiridos.

CE19 Aprender las herramientas periodísticas del entorno web relacionadas con el análisis y verificación de fuentes, el posicionamiento web, el análisis de audiencia, la minería de datos, la inteligencia artificial, la comunicación en redes sociales y la visualización de datos.

CE20 Aprovechar los entornos digitales para promover una comunicación acorde con la sociedad en red fomentando la creatividad y la eficiencia.

CE21 Aplicar los conocimientos fundamentales del marketing en proyectos relacionados con la información periodística o la comunicación corporativa.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos,

incorporando aquellos valores que representen el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de una caso práctico.

CT5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basa en el respeto y la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Conceptos fundamentales.
2. El editorial.
3. La columna.
4. La crítica.
5. La tertulia.

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Af1: Clase magistral (30 horas, 100 % presencialidad)

Af2: Clase práctica (40 horas, 100 % presencialidad)

Af3: Trabajos (individuales o grupales) (55 horas, 60 % presencialidad)

Af4: Tutorías (individuales y grupales) (10 horas, 60 % presencialidad)

Af5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante (10 horas, 0 % presencialidad)

Af6: Pruebas de evaluación (5 horas, 100 % presencialidad)

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

**ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y PROACTIVIDAD EN EL AULA:** 10 %. Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial.

**PRÁCTICAS, TRABAJOS Y LECTURAS:** Desde el inicio de las clases, los alumnos deberán realizar una serie de prácticas que son fundamentales para asimilar el contenido de la asignatura. La mayor parte de ella será la redacción de textos. También tendrán que llevar a cabo un trabajo especial: la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina. La valoración sumará un 70 % de la nota final. Será imprescindible que la nota media de los trabajos esté por encima de 5 para poder aprobar la asignatura.

**PRUEBA DE AVALUACIÓN:** Al final del curso se realizará un examen teórico que tendrá un valor del 20 % sobre la nota final.

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes conceptos:

Los alumnos se presentarán a un examen que incluirá una redacción escrita y una parte teórica. Si lo desean podrán hacer redacciones para mejorar la nota práctica. El contenido hará referencia a cualquier materia trabajada en clase. La nota final será la suma de los siguientes porcentajes: se mantendrá la nota obtenida en la asistencia -10 %-, el examen valdrá un 50 % y la parte práctica un 40 %.

La calificación de **NO PRESENTADO** no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30 % de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría sería la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

Alumnos en **SEGUNDA MATRÍCULA** O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA:

El profesor, tras una tutoría, le encargará una serie de redacciones que deberán entregar el día del examen y que tendrán una valoración del 50 % de la nota final. Y el examen valdrá el 50 %.

REGLAS ORTOGRÁFICAS:

La corrección de la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. En todos los trabajos y exámenes, se aplicará la siguiente norma:

1. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.
2. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

3. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

I. Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.

II. Cuando se cometan tres faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso (entre 0 y 4 puntos, según la gravedad de los errores ortográficos) quedando a criterio del profesor si esta nota puede ser posteriormente recuperada, así como los requisitos para que esto ocurra.

III. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

ARMAÑANZAS, E., y DIAZ NOSTY, J (1996.) *Periodismo y argumentación. Géneros de opinión*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

BERRIO, J (1974). *Teoría social de la Persuasión*. Mitre.

GONZÁLEZ REYNA, S. (1991). *Periodismo de opinión y discurso*. Trillas.

GUTIÉRREZ PALACIO, J. (1984), *Periodismo de opinión*, Paraninfo.

LEÓN GROSS, T. (1996). *El artículo de opinión*, Ariel.

LÓPEZ HIDALGO, a. (1996). *La columnas del periódico*, Ediciones Libertarias/ Prodhufi.

LÓPEZ PAN, F. (1995) *La columna periodística. Teoría y práctica: el caso de "Hilo directo"*. Eunsa.

MORÁN TORRES, E. (1988). *Géneros del periodismo de opinión. Crítica. Comentario. Columna. Editorial*. Eunsa.

PARRAT, S., PANIAGUA p. y Abejón, P. (2017). *Manual práctico de redacción periodística, géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Síntesis.

SANTAMARÍA, L. y CASALS, MJ. (2000). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Fragua.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

APEZARENA, J. (2005). *Periodismo al oído. Los confidentiales: de las cartas manuscritas a Internet*. Debate.

ARISTÓTELES (2000). *Retórica*, Alianza Editorial.

CASALS, MJ (2005). *Periodismo y sentido de la realidad*, Fragua.

GÓMIS, L. (1987). *El medio media: la función política de la prensa*, Mitre.

MIGUEL, P. y LÓPEZ PAN, F. (1995). *70 columnistas de la prensa española*, Eunsa.

MORENO, V. (2011). *¿Puede un crápula escribir bien? Ideología y escritura*, Cenit Ediciones.

PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Gredos.

REY, J. (2007). *Comunicación política, Internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocracia*, Tecnos.

**RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA UNIVERSIDAD VILLANUEVA:** [Biblioteca](#)

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario](#)
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.